



**RENOVE
EV1**

SOLICITUD DE AYUDA Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE ACTUACIÓN
Edificio de viviendas

V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación de Castilla-La Mancha

EXPEDIENTE Nº:

1. Datos de las personas promotoras

Identificación de la comunidad de propietarios		NIF/CIF	
Representado por		DNI/NIF/NIE	
Domicilio a efectos de notificaciones			
Municipio / Provincia	C.P.	Tif.	Correo electrónico

2. Datos del edificio

Dirección		
Municipio	Provincia	C.P.

3. Tipo de actuación

Rehabilitación de elementos comunes e instalaciones generales del edificio

4. Financiación

SUBVENCIONES	PRÉSTAMO CONVENIDO
<input type="checkbox"/> Ayuda general (incompatible con subsidiación)	<input type="checkbox"/> Con subsidiación (incompatible con subvención general)
Ayudas correspondientes en función de las circunstancias personales (Formulario RENOVE-D): <input type="checkbox"/> Ayuda individual Ayuda adicional a: <input type="checkbox"/> Personas con discapacidad <input type="checkbox"/> Mayores de 65 años Ayuda para los honorarios técnicos: <input type="checkbox"/> Redacción de proyectos <input type="checkbox"/> Elaboración de memorias valoradas <input type="checkbox"/> Direcciones de obra	<input type="checkbox"/> Sin subsidiación
<input type="checkbox"/> Modificación de la actuación	

5. Destino

Uso propio Arrendamiento

6. Documentación adjunta a la presente solicitud

- Formulario RENOVE-A:** Autorización consulta de datos (de la Comunidad de Propietarios).
- Formulario RENOVE-B:** Declaración responsable (de la Comunidad de Propietarios).
- Formulario RENOVE-C:** Identificación de unidades (viviendas, garajes, trasteros y locales).
- Formulario RENOVE-D:** Identificación de los promotores. Se adjuntará la documentación de los propietarios/inquilinos que solicitan las subvenciones correspondientes en función de sus circunstancias personales (ayuda individual, adicional y a honorarios técnicos).
- Documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante y la titularidad del inmueble:** Título constitutivo, escrituras o acta de constitución de la comunidad de propietarios. En esta documentación deberán estar identificados todos los propietarios y todas las unidades (viviendas, garajes, trasteros y locales) que componen la comunidad de propietarios.
- Acta de la Comunidad de Propietarios** donde conste acuerdo favorable para la realización de las obras, solicitar su financiación y designar representante. Identificando a todos los propietarios/inquilinos que participan en los costes de la obra y distinguiendo a aquellos que renuncian a la ayuda solicitada por la comunidad de propietarios.
- Documentación técnica** necesaria para la ejecución de las obras
- Licencia municipal de obras** o su solicitud presentada al Ayuntamiento (o autorización administrativa que proceda para realizar las obras).
- Presupuesto estimativo de los honorarios** de los técnicos intervinientes.
- Ficha de tercero** para el ingreso de la subvención.
- En caso de haber optado por la subsidiación del préstamo convenido y estar sujeto a alquiler con prórroga forzosa (supuesto del art. 75.2.b del Decreto 173/2009, de 10 de noviembre), se adjuntará contrato de alquiler donde figure la fecha de formalización.

7. Solicitud

SOLICITO la calificación provisional de la actuación y el reconocimiento de las ayudas que correspondan, de conformidad con el Real Decreto 2066/2008, de 2 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Decreto 173/2009, de 10/11/2009, por el que se aprueba el V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación en Castilla-La Mancha 2009-2012, y demás normativa aplicable.

En....., a.....de.....de 20.....
Firma del representante de la comunidad de propietarios

Fdo:.....

AL SR/A. COORDINADOR/A DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO DE _____
(Indicar la provincia en la que se ubique el edificio)

De conformidad con la Orden de 19-10-2006 y corrección de errores de 12-06-2007, de la Consejería de Vivienda y Urbanismo, de creación del fichero de datos de carácter personal de viviendas con protección pública, los datos de carácter personal recabados serán incorporados al fichero "Viviendas con Protección Pública". Los afectados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial y los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.